



AYUNTAMIENTO
DE
URREA DE GAÉN
(TERUEL)

B A N D O

Con motivo de la celebración de la Semana Santa, y para mejorar el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y conseguir una mayor fluidez de la celebración de los actos de la Semana Santa, se ruega a los usuarios de este servicio que se atengan a las siguientes normas:

- Como todos los años, las vías públicas que se encuentren en el trayecto de las Procesiones de Semana Santa, deberán quedar el Jueves Santo limpias de toda clase de escombros, herramientas, maquinaria y materiales de construcción.
- No depositar basura en los contenedores durante todo el Jueves Santo, ya que ese día no se va a recoger.
- Depositar las bolsas en los contenedores sólo los días de recogida que serán martes santo, 22 Marzo; miércoles santo, 23 Marzo; viernes santo, 25 Marzo (se ruega depositar las bolsas después de la procesión del entierro), sábado santo, 26 Marzo; domingo de resurrección, 27 Marzo y lunes de pascua, 28 Marzo.

Este Ayuntamiento espera de la colaboración de todos los vecinos para el cumplimiento de estas normas.

Urrea de Gaén, Marzo 2016



EL ALCALDE

Pedro Joaquín Lafaja Sese



AYUNTAMIENTO
DE
URREA DE GAÉN

(TERUEL)

B A N D O .

Con el fin de conseguir una mayor fluidez y esplendor en la celebración de los tradicionales actos de los próximos días de Semana Santa, este Ayuntamiento ha dictado las siguientes normas:

I.- APARCAMIENTOS: queda prohibido estacionar toda clase de vehículos desde las 11 de la noche del Jueves Santo hasta las 11 de la noche del Viernes Santo, y desde las 10 a las 13 horas del Sábado Santo, en todo el trayecto que han de recorrer las procesiones, a saber: calle del Calvario, calle de Aragón, camino del Regadío hasta calle de Aragón, calle de San Roque, calle Mayor, Plaza de España, calle de Cabañero, bajada de la Iglesia y Plaza de la Iglesia; además, en la calle de la Muela desde las 3 a las 5 de la tarde del Viernes Santo. **Se podrá utilizar el Parking nuevo de la C/ Cabañero y el campo de fútbol.**

II.- UNIFORME PARA LOS QUE TOQUEN EL TAMBOR. Será obligatorio para todos los que salgan en las procesiones a tocar el tambor, además de la túnica negra, el uso del tercerol sobre el hombro y el pañuelo blanco al cuello, (se ruega utilizar calzado oscuro, como zapatos ,botas...) según es costumbre tradicional en la localidad. Se ruega a los padres que coloquen a los niños en el encabezamiento de las procesiones, como ha sido siempre costumbre en este pueblo.

III.- FINAL DEL TOQUE DEL TAMBOR. Se podrá tocar el tambor hasta las 8 de la tarde del Sábado Santo; a partir de dicha hora queda totalmente prohibido. Para finalizar todos juntos la Semana Santa, se convoca a todas las Cuadrillas en la Plaza de la Iglesia, a la hora citada.

Este Ayuntamiento espera de todos, vecinos y visitantes, el acatamiento de estas normas, y el comportamiento ejemplar en todos los órdenes, tal y como siempre se ha hecho gala en Urrea de Gaén, al mismo tiempo que les desea unos felices días de Semana Santa.

Urrea de Gaén, Marzo 2016



EL ALCALDE


PEDRO JOAQUIN LAFAJA SESE